

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NUEVADISTRI S. A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de julio del año dos mil catorce, a las nueve horas, comparecen a las oficinas de la compañía **NUEVADISTRI S. A.**, ubicada en Av. Rodrigo Chávez s/n junto a Parque Empresarial Colón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **NUEVADISTRI S. A.**, con la concurrencia de: **a) El señor FRANCISCO SANDOYA ALAVA** por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS (500) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b) El señor JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS (500) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de MIL (US\$1000.<sup>000</sup>) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; **Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la Sra. Mariana Manobanda Alvarez, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Sr. Francisco Sandoya Alava.** Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día: **1) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, 3) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2013.** Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2013, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente. **No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se**

reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. -----



**Sixto Jorge Manobanda Cedeño**  
Socio



**Mariana Alexandra Manobanda Alvarez**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



**Francisco Javier Sandoya Alava**  
Socio y Secretario de la Junta

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NUEVADISTRÍ S. A. -

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de julio del año dos mil catorce, a las nueve horas, comparecen a las oficinas de la compañía **NUEVADISTRÍ S. A.**, ubicada en Av. Rodrigo Chávez s/n junto a Parque Empresarial Colón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **NUEVADISTRÍ S. A.**, con la concurrencia de: **a) El señor FRANCISCO SANDOYA ALAVA** por sus propios derechos, propietario de **QUINIENTAS (500)** participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **y, b) El señor JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de **QUINIENTAS (500)** participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de **MIL (US\$1000.<sup>00</sup>)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la Sra. Mariana Manobanda Álvarez, en calidad de **Presidente Ad-Hoc** y actúa como **Secretario** el Sr. Francisco Sandoya Álava. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día: **1) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario**, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; **2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente**, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; **y, 3) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía**, al 31 de diciembre del 2013. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2013, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los informes del Comisario y del Gerente. **No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso** para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se

reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. -----

*f/ Sixto Jorge Manobanda Cedeño - SOCIO; f/ Francisco Sandoya Alava - SOCIO y Secretario de la Junta; f/ Mariana Manobanda Álvarez - Presidente Ad-Hoc de la Junta;*  
**CERTIFICO:** *Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de la compañía NUEVADISTRÍ S. A., celebrada el 07 de julio del 2014.*-----

--



**Francisco Javier Sandoya Alava**  
Secretario de la Junta

